

Valledupar 06 de Mayo de 2021

Doctor.

DELWIN GEOVANNY JIMÉNEZ BOHORQUEZ

Contralor General del Departamento del Cesar

E.S.D.

Cordial saludo

Ref. Plan de mejoramiento

Teniendo en cuenta el Informe definitivo de Auditoria Vigencia 2020, el AMV acepta las observaciones que este arrojó, el cual nos permite avanzar con el mejoramiento continuo de nuestros procesos y procedimientos, a fin de velar por la legalidad y la eficiencia de la gestión.

Anexo a esta misiva el plan de mejora, que por ley se debe presentar ante este órgano de control, iniciando con las correcciones administrativas a que haya lugar, haciendo un seguimiento permanente por parte de esta dirección y la oficina de control interno, para su estricto cumplimiento.

Cabe resaltar que en un aparte del informe definitivo indican, que el Área Metropolitana de Valledupar no respondió las observaciones del informe preliminar, lo cual para esta entidad es muy extraño, teniendo en cuenta que dicha respuesta se envió, al correo ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co. el día 26 de abril del año en curso.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente


ANDRÉS ARTURO FERNÁNDEZ CERCHIARO

Director Área Metropolitana de Valledupar


06-05-2021



@areametrovpar



@areametrovpar



@areametrovpar

PLAN DE MEJORAMIENTO AMV VIGENCIA 2021

VIGENCIA AUDITADA	FECHA DE APROBACIÓN PLAN DE MEJORA	NUMERO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA DE INICIACIÓN DE METAS	FECHA DE TERMINACIÓN DE METAS	RESPONSABLE
2020	5/05/2021	1	Falta de implementación de un proceso para la gestión documental	• Implementar las tablas de retención documental en todo tipo de proceso de la entidad para mejorar el proceso de control y seguimiento.	inmediato	31/12/2021	Secretaria General
2020	5/05/2021	2	falta de seguimiento a las PQR	* incluir en el plan anual de auditoria seguimiento a las PQR de manera cuatrimestral. (se encuentra aprobado y publicado) * realizar actualización al programa para mejorar el seguimiento a las PQR.	inmediato	31/12/2021	Control Interno
2020	5/05/2021	3	pago de cesantías sin los llenos de los requisitos	Se solicitaran lo requerido para el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo 2,2,1,3,3, decreto 1072 de 2015, articulo 3 y 4 de la ley 1071 de 2006	inmediato	2022	Secretaria General
2020	5/05/2021	4	falta de conocimiento, interpretación de las normas contables generalmente aceptadas en Colombia	se implementara la actualización del software contable para el cumplimiento de las normas contables establecidas en colombia	inmediato	31/12/2021	Secretaria General